



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 001

Fecha: Enero 18 de 2006
Hora : 8:00 de la mañana
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones.
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería.
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
OSCAR ORDOÑEZ MORALES, en representación del Director del Instituto de Psicología.
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.
EDGAR VARELA BARRIOS, Representante Profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil
NUMA ANDRES PAREDES BETANCOURTH, Representante Estudiantil
ALVARO POVEDA, en representación del Jefe de Planeación.

RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADO:

JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano electo de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del Orden del Día: El señor Rector solicita que se adicione el Orden del Día con el Memorando del Comité de Estímulos Académicos y dos resoluciones, lo cual es aceptado por el Consejo.

1. Análisis de la Agenda Universitaria 2006.
2. Informe del Rector
3. Audiencia a SINTRAUNICOL.
4. Calendario Académico primer semestre de 2006.
5. Memorando No. 001-06 del Comité de Estímulos Académicos.
6. Modificación del Calendario del Programa de Tecnología en Interpretación para Sordos y Sordociegos.
7. Solicitud de la Facultad de Ciencias en el sentido de recomendar unas Vinculaciones como Profesores Visitantes Honorarios.

D E S A R R O L L O :

1. ANÁLISIS DE LA AGENDA UNIVERSITARIA 2006:

El señor Rector manifiesta que el Consejo se reúne con carácter extraordinario para analizar la agenda universitaria que será presentada al Consejo Superior por la Administración, con el propósito de que el Consejo Académico recomiende al Consejo Superior en su próxima reunión del 27 de enero de 2006, los temas que el Consejo Académico considere deben ocupar prioritariamente la atención del Consejo Superior.

El señor Rector presenta la Agenda Universitaria deteniéndose en la presentación y análisis de cada uno de los temas centrales que son el académico, el investigativo, el administrativo, el financiero y el de Gobernabilidad. La presentación del señor Rector se adjunta a esta Acta como anexo. El señor Rector entrega copia del Plan de Trabajo de 2006, el cual detalla temas de la agenda universitaria presentada.

Una vez terminada su presentación el señor Rector solicita la opinión de los consejeros sobre lo expuesto, con el propósito de identificar los temas prioritarios a los que había hecho alusión.

Los consejeros expresan las siguientes opiniones:

- El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que es importante determinar cuáles son las funciones de los Consejos Superior y Académico en el manejo de los asuntos fundamentales en la Universidad. Se refiere a los siguientes puntos concretos. En a la agenda académica señala: que es mas una agenda docente, la necesidad de evaluar las convocatorias docentes realizadas, las proyecciones de nuevas jubilaciones y la reforma del Decreto 1279. Considera que se debe abrir un debate sobre la dedicación exclusiva de los profesores que está en la Ley 30 y en la tradición académica. Igualmente manifiesta que el Bienestar Universitario está relacionado con la calidad académica; que el Plan de Inversiones 2006 es bienvenido pero falta establecer un cronograma y una comisión de seguimiento para su ejecución que genere confianza, puesto que no hay condiciones de trabajo en algunas facultades. Destaca que se fije la calidad como una prioridad de la Universidad del Valle dentro del ejercicio de la autonomía universitaria.

Respeto a la investigación propone que quede muy claro el mensaje de que la Universidad del Valle educa a nivel superior con fundamento en la investigación y solicita que se abra un debate sobre el concepto de innovación. Sobre el tema administrativo manifiesta que hay que evaluar el costo beneficio de la Torre Institucional para ver si se justifica que la Universidad tenga esa propiedad dada la falta de espacios existentes. Sobre Regionalización manifiesta que la Universidad perdió la perspectiva regional de sus orígenes cuando se creó para formar capital humano en la región y que esa perspectiva debe recuperarse, pero que es necesario que se haga con recursos adicionales porque si se transfieren los gastos de las Sedes Regionales al Fondo Común la Universidad se vuelve inviable. Sobre

governabilidad manifiesta que se debe diferenciar entre lo nacional y lo interno; que hay acciones internas con agendas particulares no relacionadas con los problemas nacionales. Igualmente que se debe analizar la función de los grupos de trabajo estudiantiles.

- La Decana de la Facultad de Salud manifiesta que en el tema de Regionalización debe haber un pensamiento de fortalecimiento regional y de extensión, con políticas públicas sustentables, como creación de colegios tecnológicos y fortalecimiento de áreas de interés para la región. Expresa que no se ve reflejado en la agenda el carácter social y la proyección social de la Universidad y tampoco su relación con la empresa. Igualmente que debe ser explícito su rol como generadora de políticas públicas. En cuanto al tema académico manifiesta que el desarrollo profesoral no debe estar basado solo en doctorados de profesionalización, sino en función del desarrollo pedagógico como tal. En cuanto a extensión manifiesta que esta debe ser más planeada, se debe aclarar su organización administrativa, establecer una Dirección de Extensión, determinar cuáles son sus políticas, para que haya claridad entre lo que es centralizado y lo que corresponde a las Unidades Académicas. Añade que se debe dar toda la fuerza al tema de internacionalización tanto en cuanto al desarrollo académico como al apalancamiento de recursos. Solicita que en la propuesta de legalizar los terrenos de las Sedes de la Universidad se incluya la de San Fernando.
- El Representante Profesoral Edgar Varela manifiesta su acuerdo con la agenda en general, que recoge el consenso sobre la actualidad universitaria. Hace comentarios sobre asuntos particulares. Considera esencial el tema de la gobernabilidad. Debe haber estrategias para recuperar la gobernabilidad que va más allá de lo anunciado en la agenda. Hay un problema general de falta de cultura política donde se usan los bloqueos y la violencia para pedir reivindicaciones. Se debe buscar la manera de fijar reglas básicas para el ejercicio del derecho a la protesta; debe haber voluntad política de afrontar todas las controversias y establecer medios de resolución de conflictos, lo cual debe ser tema colectivo de todos los estamentos. Manifiesta que hay una proporción desigual en la relación entre lo académico y lo administrativo a favor de lo segundo y que deben establecerse metas cuantitativas específicas para mejorar e invertir esa proporción. Considera central que se evalúe el proyecto siglo XXI y discutir el tema de descentralización de la Universidad cuyo modelo actual es muy centralista. En cuanto a investigación manifiesta que los últimos

resultados de los grupos de investigación no fueron buenos para la Universidad del Valle. Los nuevos grupos en general no fueron exitosos. Hace falta una política de estímulo institucional para el ascenso de grupos y su clasificación. Se debe fortalecer la competitividad investigativa de la Universidad del Valle. De otro lado se debe precisar claramente el sistema de posgrados utilizando el modelo internacional ya existente: unidad de calendarios y fluidez entre los cursos. Le preocupa que la formación doctoral este concentrada en España y en países de habla hispana, que no haya profesores estudiando en los Estados Unidos y que haya un bajo nivel de bilingüismo. Propone que haya un programa permanente de proficiencia en inglés para los profesores y direccionar más la formación doctoral. Sobre Regionalización manifiesta que no se debe desfinanciar el sistema porque pueden destruirse las regionales. El actual sistema no puede desmontarse sin la garantía del reemplazo de los fondos. Sobre política pública manifiesta que la universidad ha venido perdiendo su autonomía académica, que el control estatal de la oferta académica sea excesivo. Expresa su preocupación por el excesivo control del Ministerio de Educación y de Colciencias.

- El Decano de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que dentro del criterio de establecer prioridades en la agenda que permita moverse con más libertad que lo que determina el marco del plan de desarrollo, identifica dos principales problemas para el 2006: la calidad académica y la estabilidad institucional. Expresa que sobre calidad académica no hay conciencia suficiente que hay cierta autocomplacencia con lo logrado hasta ahora y no se plantea el tema de una reforma académica –curricular, que debe plantearse puesto que hoy la inflexibilidad es enorme, no es muy grande la autonomía del estudiante para escoger su ruta de formación y el nuevo modelo de regionalización implicaría de hecho una reforma académica. Sobre investigación manifiesta que no se debe aceptar sin analizar la nueva concepción de la investigación de Colciencias, que tiende a ser neoliberal y tecnocrática olvidando las ciencias sociales. La comunidad académica no está involucrada en el problema. Debe haber una transición entre la anterior y el nuevo modo de investigación de Colciencias. La investigación por problemas esta bien pero debe adelantarse una discusión sobre los campos que Colciencias ha escogido como prioritarios. El tema de las publicaciones en ciencias sociales es complicado porque hay prioridad de lo técnico. El otro aspecto clave sobre el cual debería concentrarse la acción directiva para mejorar la situación de la Universidad durante 2006 es el de la

estabilidad institucional. El principal problema en ese campo es el predominio de una cultura política que apela a las vías de hecho, la violencia, el agravio, la amenaza, el chantaje, para obtener satisfacción a demandas justas e injustas. Esa cultura política es portada por minorías intrépidas, tanto estudiantiles como sindicales, bastante bien organizadas. La manera de contrarrestar esto es promoviendo una cultura alternativa basada en el respeto de las normas y las reglas vigentes, la no violencia, el diálogo; pero no simplemente en la convivencia, porque simplemente hay cosas con las que no se puede convivir.

- El Representante Estudiantil Dimas Ernesto Orejuela manifiesta que el tema de la calidad es pertinente y debe desarrollarse en términos de quehaceres que conducen a la calidad. Se debe priorizar el pregrado y se debe encontrar la manera de vincular al estudiante de pregrado a la investigación. La agenda privilegia el fortalecimiento de la planta docente lo cual está bien pero dentro de una política de fortalecimiento de pregrado. En cuanto a Regionalización las acciones deben orientarse a que el Estado asigne recursos adicionales para el Sistema de Regionalización y a determinar cómo se compromete la Universidad con una política pública de regionalización. Expresa que los estudiantes deben pronunciarse sobre la agenda propuesta. Sobre el tema de seguridad manifiesta que la administración ha sido permisiva porque no ha habido diálogo ni diligencia para resolver los conflictos. No se está atendiendo debidamente a los estudiantes de la jornada nocturna, porque la administración es solo diurna y debe extenderse el servicio hasta la 8:00 p.m. Añade que la Agenda Universitaria debe incluir la proyección social, la política pública e involucrar a la comunidad. En la reforma académica y curricular se deben tener en cuenta aspectos como la inclusión de grupos minoritarios y la etnoeducación. Se deben resolver los problemas que genera la intolerancia con soluciones que no incluyan la represión.
- La Directora del Instituto de educación y Pedagogía manifiesta su acuerdo con la agenda, la cual debe cambiar su forma de presentación para incluir los temas del plan de trabajo 2006 presentado por el Rector, más ligados a los problemas fundamentales. Sobre ambos documentos se deben establecer las prioridades. En cuanto a la calidad académica manifiesta que debe articularse la docencia a la investigación y a la proyección social, de modo explícito. Analizar el impacto de las políticas públicas en los procesos de acreditación y registro académico y diferenciar cuáles de los puntos de la agenda son

prioritarios y cuáles son de soporte. Manifiesta que debe haber una agenda para la proyección social, con impacto en la formación de pregrado y de posgrado y lo que estamos pensando en términos de proyección social. Es necesario hacer visible el impacto que para la investigación va a tener el modo dos de Colciencias, de investigación por problemas. Debe emprenderse la búsqueda de asociaciones que lleven a la excelencia a largo plazo.

- La Decana de la Facultad de Ciencias manifiesta sobre el tema académico que debe haber estrategias sobre deserción y repitencia y debe analizarse el tema de trabajo de grado de estudiantes de pregrado como política general de la universidad. Debe incorporarse al aprendizaje la cultura y el respeto por lo público. Debe analizarse el tema de la matrícula cero. Debe fortalecerse la infraestructura investigativa y analizar el papel de la investigación frente a Colciencias porque su injerencia que es mucha comparada con su financiación que es poca, tema que debe tratarse con el apoyo de todas las universidades públicas. Debe haber claridad sobre la ley de garantías y hacer un frente nacional contra ella porque la considera violatoria de la autonomía universitaria. Debe discutirse el tema de la dedicación exclusiva de los profesores, con lo cual se pueden organizar franjas académicas. Debe definirse claramente y fortalecerse el tema de Regionalización y debe haber una clara política sobre educación virtual y una visión sobre internacionalización que permita asuntos como tener programas en el exterior.
- El Decano de la Facultad de Artes Integradas reconoce el esfuerzo hecho en la formación de la agenda. En lo académico manifiesta su preocupación por los programas académicos de competencias laborales del SENA donde las profesiones se confunden con los oficios, situación que debe clarificarse. Igualmente que deben incluirse en la agenda la creación de laboratorios donde hoy no existen, como en la FAI. En el tema de investigación manifiesta que no aparecen el tema de la creación artística lo cual debe incluirse. Igualmente que la extensión aparece solo como parte de la generación de recursos, cuando debe haber unas políticas para la generación de recursos.
- El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que el tema de regionalización se debe pensar en función de los problemas de desarrollo de las regiones; debe analizarse si hay saturación de la actual oferta académica. Manifiesta su preocupación porque la fundación de apoyo sacó de la competencia la extensión propia de la

Universidad y que el informe que están preparando con el Decano de Administración mostrará alternativas para la Universidad en relación con la fundación. Expresa que la proyección social de la Universidad debe ser principalmente a través de los estudiantes y de sus egresados y que en vez de trabajo de grado los estudiantes deben adelantar un trabajo social. Igualmente que el establecimiento de una oficina de egresados es fundamental. Expresa que la principal prioridad debe ser el ordenamiento interno de la Universidad.

- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que las prioridades son la gobernabilidad y la extensión como generadora de recursos y que la agenda debe tener metas establecidas en el tiempo. Añade que la Torre Institucional debería dedicarse a programas de extensión. Con respecto a los aspectos curriculares deba haber en todos los programas académicos cursos sobre emprendimiento y un mayor impulso a la formación en otros idiomas. También es importante discutir el tema de la exclusividad de los profesores y el desarrollo de una cultura sobre lo público.
- El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que se debe explicitar más la proyección social de la Universidad y que debe haber una mayor relación de la Universidad con las elites empresariales y políticas para que tengan un mejor conocimiento de lo que la Universidad hace y gestionar su apoyo. La Universidad debe ser mas proactiva frente a las políticas estatales. La reforma académica es importante porque la universidad debe actualizarse frente a los nuevos retos del conocimiento. El sistema de posgrado debe establecerse. Manifiesta que el tema de la gobernabilidad se ha ido aclarando y en él es clave el papel de los estudiantes. Debe haber un diálogo más profundo y concertado con otros estamentos. El Consejo Académico debe enviar un mensaje al Consejo Superior sobre las tareas que este debe contribuir a resolver, especialmente en los temas donde el Consejo Superior tiene mas oportunidad de ayudar. Como prioridades para el 2006 plantea la solución a los problemas de orden interno y a la planta física.
- La Vicerrectora Académica manifiesta que muchas de las cosas que se han dicho coinciden con puntos contemplados en el Plan de Acción 2005-2007, de los cuales se han priorizado algunos para el Plan de trabajo 2006 de la Rectoría, que se entregó al comienzo de la reunión. Así mismo hace referencia a que algunos temas vienen siendo abordados desde al año anterior, como se podrá verificar en el Informe

de Gestión que se entregará próximamente y el cual recomienda leer en detalle, particularmente frente a los puntos identificados como prioritarios para la agenda del Consejo Superior.

- El señor Rector manifiesta que existe un consenso en el Consejo Académico sobre los puntos centrales que podría resumir en los temas de Regionalización; Docentes; Planta Física; Renovación y actualización tecnológica de los laboratorios de docencia; Evaluación y ajuste del proyecto siglo XXI sobre reforma administrativa; Gobernabilidad; La Proyección social e Investigación e impacto social. Agradece a los consejeros sus comentarios, que serán incorporados a la presentación que se hará ante el Consejo Superior.

2. AUDIENCIA A SINTRAUNICOL:

La Junta Directiva de SINTRAUNICOL solicita una audiencia al Consejo Académico para tratar el tema de los desórdenes que se presentaron el pasado lunes en le Servicio de Cafetería cuando un grupo de estudiantes exigieron el servicio sin pagar agrediendo a los trabajadores. El consejo concede la audiencia en la cual están presentes la Junta Directiva de Sintraunicol y un grupo de trabajadores de la Cafetería. Sobre el tema SINTRAUNICOL envió una carta que se incorpora a esta acta como anexo. El presidente del sindicato denuncia una situación de violencia, agresión y robo en la cafetería que esta orientada a generar un problema. Manifiesta que se han tomado acciones para mejorar el servicio pero no se ve una actitud seria para mejorar el problema. La situación de saqueo no se puede tolerar. El sindicato defiende la cafetería como un derecho de la comunidad universitaria y le va a seguir el curso a la situación. Es un acto de dignidad en defensa de la Universidad. El señor Rector manifiesta que el grupo protagonista a estos hechos es el mismo que se tomó en diciembre la biblioteca. Se han pedido los informes correspondientes y se han entregado la información a la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico para que presenten ante el Consejo las recomendaciones de sanciones disciplinarias; ello sin perjuicio de las acciones penales que deban tomarse por los daños en los bienes públicos. El señor Rector manifiesta que todas las acciones necesarias serán tomadas para controlar esos actos vandálicos.

El Vicerrector de bienestar Universitario manifiesta que gracias al trabajo conjunto de todos los estamentos se logró controlar los abusos en las cafetería y que deben hacerse acciones similares este año para evitar que se repita. Solicita que las denuncias que se presenten a la Comisión de

Asuntos Estudiantiles tengan nombres propios para poder identificar y disciplinar a los responsables.

La representación estudiantil manifiesta que deben precisarse las denuncias para establecer los responsables y que debe precisar un grupo que con la participación de todos los estamentos dialogue con los estudiantes sobre la importancia de mantener el servicio de cafetería y la manera correcta de usarla. Apoyan las campañas que se hagan para defender el servicio pero solicitan que se analice a fondo el problema de la difícil situación económica del estudiantado y se mire el tema de los subsidios. El señor Rector manifiesta que desde el mes de octubre la antigua cafetería Cafecom se entregó como sala de estudios que fue el compromiso con los estudiantes y que se están estudiando alternativas para disminuir las colas dado que la cafetería ha llegado a su máxima capacidad de servicio y no existen recursos para su ampliación y sostenimiento de una mayor capacidad. Manifiesta que se debe mejorar el servicio y se debe establecer un servicio para éste, para que almuercen los estudiantes que realmente lo necesitan. Pero que se tomarán todas las acciones disciplinarias y penales para actos como el que ha sucedido. El señor Rector agradece al sindicato y a los trabajadores su presencia en el Consejo y la audiencia se da por terminada.

3. CALENDARIO ACADÉMICO PRIMER SEMESTRE DE 2006:

El Representante Profesoral Luís Aurelio Ordóñez solicita que el Consejo se ocupe del tema del calendario académico del primer semestre académico de 2006, puesto que hay una carta firmada por 50 profesores de Ciencias donde se advierte que no es viable terminar el segundo semestre de 2005 en los plazos establecidos. Propone que se aplase la iniciación del primer semestre de 2006 2 semanas para que comience el 22 de febrero.

Tanto el señor Rector como la Vicerrectora Académica manifiestan que la información disponible indica que los problemas de retraso estaban en la Facultad de Ciencias y en el Instituto de Educación y Pedagogía y que en general las Facultades e Institutos han hecho esfuerzos adicionales para terminar el semestre sin afectar la calidad académica. Al correr el calendario no cabían los dos semestres en el año calendario. El reporte de las Facultades indica que hay casos específicos de atraso y que en Ciencias los cursos más atrasados son los de matemáticas pero en aquellos a cargo de contratistas su número no es muy alto y recomiendan que se mantenga la fecha el 13 de febrero para iniciar el primer semestre de 2006, manteniendo la flexibilidad de dos semanas para que los cursos atrasados

puedan terminarse. El Consejo acoge la recomendación y debate el tema de modificar la fecha de matrículas lo cual dependería del resultado del análisis de la situación. La comisión de programación académica propondrá una solución para manejar el problema. La Vicerrectora Académica precisa que no se permitirá la matrícula sin el cumplimiento de los prerrequisitos y manifiesta su preocupación sobre el bajo reporte de notas de los cursos ya terminados para cuya entrega hay plazo hasta el 27 de enero y sobre lo cual entrega un informe. La flexibilidad de dos semanas que se propone será para casos específicos.

4. MEMORANDO No. 001-06 DEL COMITÉ DE ESTÍMULOS ACADÉMICOS:

El Consejo debate el tema del otorgamiento de bonificaciones a docentes que tienen cargos académico administrativos sobre lo cual la oficina jurídica ha conceptuado que no hay incompatibilidad para que quienes ejerzan estos cargos sean bonificados. El representante profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta su desacuerdo con el concepto recuerda que la bonificaciones fueron establecidas para complementar el salario de los profesores y para que sus actividades por encima de su carga académicas se hicieran en la Universidad y considera que no es ético que un docente que tiene gastos de representación sea bonificado, ni que las personas que hacen la programación académica sean las mismas que se bonifican. El Representante Profesoral Edgar Varela manifiesta que no hay argumentos jurídicos para oponerse al concepto y defiende el derecho de los docentes a bonificarse por el trabajo extra que ejecuta. Añade que la convocatoria para actividades bonificables de la facultad de la Administración es pública y recae solo en parte en los profesores de la Facultad cuando no hay quien más las desarrolle. El señor Rector propone que las actividades bonificables sean aprobadas por el Consejo Académico cuando quienes las van a ejercer participan en la configuración de la oferta. El Consejo acuerda solicitar otro concepto jurídico sobre si es posible que los docentes que tienen cargos académico administrativos puedan bonificarse y mientras este concepto se produce se aplaza la aprobación de las bonificaciones correspondientes.

Los representantes estudiantiles hacen un salvamento de voto sobre el tema de las bonificaciones por no tener suficiente ilustración sobre él.

Mediante Resolución No.001 de enero 18 de 2006, se aprueban las siguientes Comisiones de Estudios, un Apoyo Económico y se modifican unas Resoluciones.

Renovación Comisión de Estudios:

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Marcela Navarrete Peñuela** de la Escuela de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 13 de enero de 2006 y el 12 de enero de 2007, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo en la Universidad Politécnica de Cataluña, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 salarios mínimos mensuales anuales y seguro médico hasta por 800 dólares anuales

Apoyo Económico:

Conceder Apoyo Económico de Estadía a la Profesora Asistente **Diana María Vásquez Avellaneda** de la Escuela de Ingeniería Agrícola y Recursos Naturales y Gestión Ambiental de la Facultad de Ingeniería, por la suma de \$765.725.00 mensuales, durante el período comprendido entre enero-junio de 2006. La profesora Vásquez se encuentra realizando estudios de Doctorado en Derecho para la Fase de Elaboración y Sustentación de Tesis Doctoral, en la Universidad Andina, Simón, Bolívar en Quito, Ecuador en Convenio con la Universidad de Valencia, España.

Modificaciones :

Modificar el literal e) del Artículo 1° de la Resolución No. 070 de junio 9 de 2005 por la cual se le renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **William Rojas Rojas** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Management en el Conservatoire Nationales des Artes et Metiers en Francia, en el sentido que el período de la Comisión es entre el 25 de julio de 2005 y el 15 de diciembre de 2005, y no como figura en dicha Resolución

Modificar el literal c) del Artículo 1° de la Resolución No. 050 de diciembre 5 de 2005, por la cual se renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Mario Alejandro Pérez** de CINARA de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre 1 de diciembre de 2005 y el 30 de septiembre de 2006, en el sentido que el profesor continuará realizando sus estudios de Doctorado en Ciencias Ambientales opción Ecología y Gestión Ambiental en la Universidad de Barcelona, España, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el literal a del Artículo 2° de la Resolución No. 152 de diciembre 5 de 2005, por la cual se concedió Comisión Académica al Profesor Asociado **Oscar Mario Perdomo** del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 5 y el 29 de enero de 2006, en el sentido que Colciencias concederá una ayuda económica por valor de \$5.883.165.00, y no como figura en dicha Resolución.

Igualmente el Consejo aprueba la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Anabella Pabón Romero** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 27 de febrero y el 30 de junio de 2006, con el fin de culminar su tesis de Maestría en Ingeniería Industrial en la Universidad del Valle. La Universidad concederá el 100% del valor de la matrícula, derechos económicos y de entrenamiento. La Profesora tendrá una carga académica del 75%. Mediante Resolución No. 004 de 2006.

Mediante Resolución No. 002 del 18 de enero de 2006 se aprueban las siguientes bonificaciones :

Facultad de Ciencias de la Administración

Conceder bonificación al Profesor Titular **Leonel Leal Cardozo** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$923.984.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Gráficos de Control a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante los días 4 y 5 de febrero de 2005; total 16 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación al Profesor Titular **Leonel Leal Cardozo** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.385.976.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Muestreo Aplicado a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico, durante los días 11, 12, 31 de marzo y 1 de abril de 2005; total 24 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.204.080.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Economía a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 23 de septiembre y el 1 de octubre de 2005; total 24 horas, valor hora \$50.170.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación a la Profesora Auxiliar **Miriam Escobar Valencia** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$123.020.00, como reconocimiento por sustentación realizada a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, el día 18 de julio de 2005; total 4 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **Jorge Enrique Arias Calderón** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.357.600.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Nivelatorios de Teorías del Estado a los estudiantes de la Especialización en Administración Pública, durante el período comprendido entre el 28 de octubre y el 19 de noviembre de 2005; total 32 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación a la Profesora Titular **Patricia González González** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.039.482.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Contabilidad a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre 5 y el 12 de noviembre de 2005; total 18 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación a la Profesora Titular **Patricia González González** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.039.482.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Diagnóstico y Presupuesto y Financiero a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante los días 14 y 25 de octubre de 2005; total 18 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación a la Profesora Titular **Patricia González González** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$923.984.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Control BSC a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante los días 3, 10 y 17 de septiembre de 2005; total 16 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **Fernando Villarreal Vásquez** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$678.800.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Habilidades Gerenciales a los Estudiantes de la Especialización en Administración de la Calidad y la Productividad, durante el período comprendido entre el 30 de septiembre y el 1 de octubre de 2005; total 16 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación al Profesor Titular **Fernando Cruz Kronfly** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.771.952.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Ciencias Humanas y de Gestión a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 5 agosto y el 21 de octubre de 2005; total 48 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Conceder bonificación a la Profesora Asistente **María Victoria Cortés Rodríguez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.018.200.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Modelos de Desarrollo a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante los días 6, 13, 20 y 27 de agosto y 3 y 10 de septiembre de 2005; total 24 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **Carlos Alberto Angel Urueña** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$369.060.00, como reconocimiento por dictar clases en el módulo Planeación Financiera a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 29 y 30 de abril de 2005; total 12 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **Carlos Alberto Angel Urueña** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$205.035.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Contabilidad Gerencial a los estudiantes del Programa Académico de Administración de Empresas, durante el primer semestre de 2005 a partir del 26 de mayo de 2005; total 15 horas, valor hora \$13.669.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común

Instituto de Educacion y Pedagogía

Conceder bonificación al Profesor Asociado **José Joaquín Bayona Esguerra** del Instituto de Educación Pedagogía, por valor de \$416.000.00, como reconocimiento por el 40% inicial en la ejecución del curso Metodología de la Investigación a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante los meses de septiembre y octubre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

Facultad de Humanidades

Conceder bonificación al Profesor Asistente **Octavio Berrío** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, por valor de \$480.000.00, como reconocimiento por dictar en el módulo de Planeación Estratégica a los estudiantes de la Especialización en Desarrollo Comunitario, durante los días 29 de octubre y 4 de noviembre de 2005; total 10 horas, valor hora \$48.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **Ancizar Castro Varela** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, por valor de \$192.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el módulo Métodos de Prospectiva a los estudiantes de la Especialización en Desarrollo Comunitario, el día 19 de noviembre de 2005, total 4 horas, valor hora \$48.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación al Profesora Asistente **María Cénide Escobar Serrano** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.482.000.00, como reconocimiento por dictar clases en los módulos en historia y presentación general de los enfoques de la Terapia Familiar a los estudiantes de la Especialización en Intervención en

Familias, durante los días 7,8,9, 21,22,28,29 de octubre y 5,12 y 18 de noviembre de 2005; total 39 horas, valor hora \$38.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Conceder bonificación a la Profesora Auxiliar **Nancy Motta González** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, por valor de \$250.854.00, como reconocimiento por dictar clases en el diplomado Etnoeducación y Cátedra Afrocolombiana, el día 18 de noviembre de 2005; total 6 horas, valor hora \$41.489.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Ciencias Sociales y Económicas :

Conceder bonificación al Profesor Titular **Alvaro Guzmán Barney** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$1.520.000.00, como reconocimiento por participar como Coordinador del proyecto “Evaluación de Impactos Tempranos de Proyectos de Apoyo a la Convicencia y Seguridad Ciudadana”, durante el primer semestre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **Jaime Humberto Escobar Martínez** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$1.520.000.00, como reconocimiento por participar como coordinador del proyecto “Evaluación de Impactos Tempranos de Proyectos de Apoyo a la Convicencia y Seguridad Ciudadana”, durante el primer semestre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **Fabio Alberto Arias Arbelaez** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$1.800.000.00, como reconocimiento por participar como Coordinador del proyecto “Evaluación de Impactos Tempranos de Proyectos de Apoyo a la Convicencia y Seguridad Ciudadana”, durante el primer semestre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Modificación:

Modificar el literal e) del Artículo 1º de la Resolución No. 162 de diciembre 21 d 2005, por la cual se le concedió una bonificación al Profesor Asistente **Edwin Germán García Arteaga** del Instituto de Educación y

Pedagogía, por valor de \$1.272.735.00, en el sentido que la asesoría la realizó durante el período comprendido entre julio y agosto de 2005, y no como aparece en dicha Resolución.

5. MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN INTERPRETACIÓN PARA SORDOS Y SORDOCIEGOS:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 003 de la fecha.

6. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EN EL SENTIDO DE RECOMENDAR UNAS VINCULACIONES COMO PROFESORES VISITANTES HONORARIOS:

Se recomienda al señor Rector su vinculación. Al efecto se expiden las Resoluciones Nos. 073 y 074 de la Rectoría.

Siendo las 1:30 p.m. se da por terminada la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General